

das en la oferta de empleo público de 1998, entre ellas cuatro plazas de Conductores, y debiéndose haber publicado dos plazas de Conductores, procede la publicación de una corrección de errores en el sentido de aclarar el error mencionado.

Castrillón, 30 de septiembre de 1998.—El Alcalde, Francisco Arias García.

UNIVERSIDADES

24113 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Administrativa de la plantilla de personal funcionario de esta Universidad, en el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», convocadas con fecha 27 de julio de 1998, y se hace pública la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 7.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 27 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas de la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Burgos, en el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas».

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3. e) de la misma norma, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—1. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Administrativa de la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Burgos, en el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas». Las listas completas se encuentran expuesta al público en el Rectorado de esta Universidad (Hospital del Rey, sin número).

2. Los aspirantes excluidos (anexo de esta Resolución), en virtud de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, dispondrán de un plazo de diez días para proceder a la subsanación, en su caso, de las causas que han motivado su exclusión.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone en ninguna caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellos reúnan los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria.

Tercero.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1998, a las doce treinta horas. La celebración de dicho ejercicio se realizará en el Aula San Raimundo de Peñafort de la Facultad de Derecho (Hospital del Rey, sin número, Burgos).

Los opositores deberán acudir al examen provistos, en todo caso, del documento nacional de identidad.

Burgos, 25 de septiembre de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Relación provisional de excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Administrativa de la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Burgos, en el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas»

No hay excluidos.

24114 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1998, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Oficial de Oficios-Reprografía, grupo IV, vacante en la plantilla laboral de este organismo.*

Vacante una plaza de Oficial de Oficios-Reprografía, grupo IV, en la plantilla laboral de este organismo, procede convocar a concurso-oposición libre, para el acceso a la plaza cuya categoría profesional y destino figuran relacionados en el anexo, la mencionada vacante de acuerdo con las bases de la convocatoria, que se hallan expuestas en el tablón de anuncios del pabellón de Gobierno y en los centros de esta Universidad.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en la solicitud (según impreso normalizado que se entregará en la Sección de Personal de Administración y Servicios), dirigida al ilustrísimo señor Gerente, que se presentará en el Registro General de la Universidad, o a través de las restantes formas establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

La presente convocatoria y sus bases, así como los actos administrativos derivados de la misma y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnadas en el plazo y forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 28 de septiembre de 1998.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Plaza: Una. Categoría: Oficial de Oficios-Reprografía. Grupo: IV. Destino: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y Telecomunicación.

24115 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se anuncia concurso-oposición libre para la provisión de distintas plazas de personal laboral, vacantes en la plantilla de la misma.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y con el fin de atender necesidades urgentes del personal laboral de Administración y Servicios de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, anuncia concurso-oposición libre para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Murcia, que a continuación se indican, pertenecientes a las categorías y grupos del vigente Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de la misma.

Grupo I:

Un Titulado superior. Instalaciones radiactivas y residuos tóxicos (Espinardo).

Un Titulado superior. Digitalización imágenes (Espinardo).

Un Titulado superior. Médico. Medicina deportiva (Espinardo).

Un Titulado superior. O.T.R.I. (Murcia).

Grupo II:

Un Titulado grado medio Laboratorio. Informática (Espinardo).

Un Titulado grado medio Laboratorio. SAIT (Informática) (Campus de Cartagena).

Un Titulado grado medio Laboratorio. SAIT (Química) (Campus de Cartagena).

Un Titulado grado medio. Actividades deportivas (Espinardo).

Un Titulado grado medio. Traducción e interpretación (Espinardo).